

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**ROBLEDO DE CHAVELA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno, de 29 de diciembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de “Proyecto de obras de afirmado e infraestructuras de servicios públicos en los paseos de los Álamos y del Cerro y en las calles José María Pemán y Padre Coloma”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Robledo de Chavela.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28294 Robledo de Chavela.
 - 4) Teléfono: 918 995 961.
 - 5) Telefax: 918 998 545.
 - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@espaciorobledo.com
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.robledodechavela.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: veintiséis días hábiles a partir del día siguiente de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Número de expediente: 144/2016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: obras.
- b) Descripción: proyecto de obras de afirmado e infraestructuras de servicios públicos en los paseos de los Álamos y del Cerro y en las calles José María Pemán y Padre Coloma.
- c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: paseo de los Álamos, paseo del Cerro y calles José María Pemán y Padre Coloma.
 - 2) Localidad y código postal: 28294 Robledo de Chavela.
- d) Plazo de ejecución/entrega: tres meses.
- e) Admisión de prórroga: no.
- f) CPV: 45233222-1 pavimentación y asfaltado.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto oferta económicamente más ventajosa varios criterios de valoración automáticos.
- c) Criterios de adjudicación: para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa se establecen criterios de valoración automáticos o matemáticos, que hacen referencia a características del objeto del contrato, y pueden valorarse mediante la aplicación de las fórmulas establecidas a continuación:
 - 1) Precio de valoración: 0-75 puntos.
Se valorará en este apartado la baja que cada uno de los proponentes realice en relación al tipo máximo de licitación que queda establecido en 137.807,11 euros, IVA incluido, hasta un máximo de 75 puntos.

El precio se valora empleando la siguiente fórmula:

$$V_p = \text{MaxP} \times (\text{PBL} - O_i) / (\text{PBL} - \text{MO}) = \text{MaxP} \times \text{BO}_i / \text{BMO}.$$

Donde:

MaxP = 75 puntos.

PBL = Precio Base de Licitación = 137.807,11 euros.

O_i = Oferta a valorar.

MO = Mejor oferta presentada.

BO_i = Baja de la oferta a valorar.

BMO = Baja de la mejor oferta.

La oferta más baja de las presentadas por los licitadores obtendrá una puntuación de 75 puntos y la oferta ajustada al tipo máximo obtendrá 0 puntos. El resto de ofertas serán valoradas y puntuadas de forma proporcional en función de la baja que representen respecto al precio máximo establecido.

2) Empleabilidad: 0-15 puntos.

Serán tenidos en cuenta criterios vinculados al objeto del contrato relativos al empleo. Se valorará la contratación de mano de personal empadronado en el municipio en situación de desempleo, mediante la suscripción de contratos de la misma duración que la obra a ejecutar, a razón de 5 puntos por cada persona contratada, hasta un máximo de 15 puntos.

3) Ampliación del plazo de garantía: 0-10 puntos.

Se valorará la ampliación del plazo de garantía establecida en este pliego, fijada en doce meses. Serán tenidas en cuenta las ampliaciones de plazo superiores o iguales a seis meses, otorgando una puntuación de 5 puntos por cada período semestral, hasta un máximo de 10 puntos (ampliación de un año).

4. Valor estimado del contrato: 113.890,18 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 113.890,18 euros.

Importe total: 137.807,11 euros.

6. Garantías exigidas:

— Provisional (importe): 2 por 100 euros.

— Definitiva (importe): 5 por 100 euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo G, subgrupo 6 y categoría C).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: sí.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: veintiséis días hábiles a partir del día siguiente de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Modalidad de presentación: presencial o por correo certificado.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro del Ayuntamiento.

2) Domicilio: plaza de España, número 1.

3) Localidad y código postal: 28294 Robledo de Chavela.

4) Dirección electrónica: ayuntamiento@espaciorobledo.com

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación definitiva.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Mesa de contratación.

b) Dirección: plaza de España, número 1.

c) Localidad y código postal: 28294 Robledo de Chavela.

d) Fecha y hora: día siguiente hábil al que termine la presentación de ofertas a las catorce horas.

10. Gastos de publicidad: sí, hasta 900 euros.

11. Gastos del coste del cartel de la obra: ...

Robledo de Chavela, a 20 de enero de 2017.—El alcalde (firmado).

(01/3.295/17)

